

DIPUTADO ESPECIAL DEL CONGRESO  
INTERMUNICIPAL DEL GOBIERNO FEDERAL  
PÚBLICO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PEREGRINO

De un frente de trabajo con las autoridades municipales y estatales y el  
Consejo de Coordinación de los Gobiernos Municipales, estatales y federales  
de los municipios de Coahuila de Zaragoza, de los municipios de Coahuila y  
Gobierno del mismo estado de Coahuila de Zaragoza, de la Secretaría  
Agricultura, Ganadería, Fomento y Pesca del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular me refiero a sus órdenes y en forma de un arte de...

Atentamente,

El Encargado del Despacho de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Antonio de la Cruz Hernández

Morón, Michoacán, a 18 de febrero de 1977.

DIPUTADO AUTÓNOMO BAUTISTA ALONSO,  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN SOCIAL,  
PRESENTE.

De conformidad con lo que establecen los artículos 8º y 9º del Reglamento de  
Comisiones y Comités del Congreso de este Estado, permito dar a usted copia de la  
Acta de la Comisión de Asistencia Pública y Protección Social, que se celebró en la  
Cátedra de Matemáticas, el día martes 15 de febrero de 1977, a las 10:00 horas, en la  
Aula de Matemáticas de la Universidad Michoacana, a fin de que se le presente a usted.

Sin otro particular, me refiero a usted con el debido respeto y un afectuoso saludo.

Atentamente,



Miguel Ángel Rodríguez Domínguez,  
Presidente de la Comisión de Asistencia Pública y Protección Social.

DIPUTADO ÁNSELMO PEDRAZA PERAZA,  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,  
PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN SOCIAL,  
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 y 31 del Reglamento Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, me presento en el Comité de Trabajo de la Comisión de Trabajo, Pública y de Protección Social para que se le dé curso a la iniciativa de Ley que se propone en el punto 1.º de la agenda, en el día de hoy.

Sin otro particular me refiero a sus señas, quedando en un atento saludo,

Atentamente,  
Ánselmo Pedraza Peraza  
Diputado

Ánselmo Pedraza Peraza

Ánselmo Pedraza Peraza, Diputado, Comisión de Trabajo, Pública y Protección Social, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Calle de la Constitución, número 100, Colonia Centro, Ciudad de México, CDMX, México.

Morelia, Michoacán a 18 de octubre de 2017.

DIPUTADA ANDREA VILLALBA JARA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.  
P R E S E N T E.

De conformidad con lo que establece los artículos 8º y 9º de la Ley de Comisiones y Comités del Congreso de los Estados, me permito por medio de esta cédula de trabajo de Comisiones Unidas, Seguridad Pública y Protección Civil al Poder Ejecutivo de la misma, que se le refiera el expediente número 1000/17 de la Secretaría de Gobernación, con el asunto de "SEGURO DE VIDA PARA LA FAMILIA DEL SERVIDOR PÚBLICO FEDERAL", a fin de que se le informe.

Sin otro particular, me refiero a sus oficinas quedando un afectado de su atención.

Atentamente,  
\_\_\_\_\_  
Andrés Bello

Andrés Bello  
Secretaría de Gobernación

Andrés Bello  
Secretaría de Gobernación

México, Veracruz a 18 de febrero de 2017.

**DIPUTADO MARIO ARMANDO MENDOZA GÓZMÁN,  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE REGISTRO DE  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DEL  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en artículos 8º y 9º de la Ley Orgánica de Comisiones y Comités de Congreso del Estado, me permito extender la invitación de trabajo de Comisiones Unidas de Justicia Pública y Administración y Gobierno al mismo en el día miércoles 22 de febrero de mañana en el salón "La Academia" de la Unidad Judicial Federal Veracruzana, a las 10:00 horas.

Sin otro particular me refiero a sus órdenes quedándose un afectado servidor.

Atentamente,

**Diputado Mario Armando Mendoza Gózmán,  
Presidente de la Comisión de Justicia Pública y Protección del**

Merida, Yucatán a 18 de octubre de 2017.

DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ DE ROSA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 8º y 9º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, me permito comunicarle la reunión de trabajo de Comisiones Unidas Seguridad Pública y Protección Civil y Gobernación, misma que se llevará a cabo el día de mañana miércoles 18 de octubre de 2017, en el Hotel Los Jirafes en la Calle 14 Méridana, a las 10:00 horas.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente,



Diputado Roberto Carlos López de Rosa.  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. (17)

Morelia, Michoacán a 18 de diciembre de 2017.

DIPUTADO JUAN FIGUEROA GÓMEZ.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.  
P R E S E N T E.

Estimado Diputado:

De conformidad con lo que establecen los artículos 8º y 9º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, me permito convocare a reunión de trabajo de Comisiones Unidas, **Seguridad Pública y Protección Civil y Gobernación**, misma que se llevará a cabo el día de mañana a las 10:00 horas en el salón de "La Azteca" del Hotel Los Olivos en la capital michoacana, a las 10:00 horas.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente



Diputado Wilfrido Lázaro Medina.  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.